

Exhibición el 21 de abril de 2026 de 11 a 12 hs. Inicio del acto de subasta: 30 de Abril de 2026 a las 9:00 hs., finalizando el 14 de mayo de 2026 a las 9:00 hs., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 .-extensión por 3 (tres) minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 (diez) minutos más (art. 562, CPCC; arg arts. 28, 29, 30 Ac. 3604/2012 SCBA- según texto Ac. 3864-SCBA)- Acta de Adjudicación: 8 de Julio de 2026 a las 10:00 hs., en la sede del Juzgado de Belgrano 141, 2° piso, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, se observará el procedimiento previsto en los puntos III.a y III.b a cuyo fin se señalará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta.-Deudas: Expensas: \$5.372.365 (02/2026)- Última expensa: \$110.000 - Cesop: 880.786,91(20/05/2025)- Arba \$50.362.,40 (03/06/2025). Dolores, marzo de 2026. De Urquiza Damasia, Auxiliar Letrado.

abr. 9 v. abr. 13

GARCIA MARINA ELISA Y OTROS C/PUCHETA GABRIELA ANDREA Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJ. AUTOM. C/LES. O MUERTE (EXC. ESTADO)

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo de Blanco Pablo Felipe, Juez, se hace saber en los autos "Garcia Marina Elisa y Otros c/Pucheta Gabriela Andrea y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)" Expediente: 77193 que el Martillero Fabio Rajo, Matrícula 4356, CUIT 20-20586475-0, Monotributo, subastará en forma electrónica el 100 % del inmueble tipo lote baldío sito en la calle América Central 280, e/las calles Punta del Este y Roberto Koch, de la ciudad de Carlos Spegazzini, partido de Ezeiza. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. T, Mza. 213, Parc. 10, Matrícula N° 12234., según mandamiento de constatación de fecha 10/12/2025 es un lote baldío sin edificación. Deudor: Santillán Gustavo Martin, CUIT 20-27289862-7. Base: \$2.700.000.- al contado y mejor postor, Seña 30 %, Depósito en garantía: \$135.000, a depositar en cuenta de autos Bco. Pcia. Bs. As. Suc. 5068, Lomas Anexo Tribunales, Cta. 027-0508784, CBU 0140023-6 27506805087840, plazo de pago de saldo 5 días de aprobación, Comisión 3 % cada parte, mas el 10 % aportes de Ley. Finalizada la audiencia en un término de 48 horas, deberá abonar el 1,5 % del monto de la subasta en concepto de sellos. Exhibición: 13 y 14 de abril de 2026, de 11:30 hs. a 12:30 hs.- INICIO DE PUJA 24 DE ABRIL 2026 11 HS., FINALIZANDO 11 DE MAYO 11 HS.- Audiencia de adjudicación 21/05/2026 a las 11 hs., a dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC. Deudas 5/6/2024 Municipalidad Ezeiza \$167.187,76 Arba 10/7/2024 \$51.209,00, Aysa 2/9/2024 \$116.813,04. El comprador adquiere libre de deuda en concepto de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la entrega de posesión en tanto no se acredite algún otro crédito prioritario.-Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Lomas de Zamora, marzo de 2026. Alberto Julian Agustin.

abr. 9 v. abr. 13

COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO LEY 12.726/12.790 Y MODIFICATORIAS C/RORHEL S.A. Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, hace saber por tres días en los autos: "Comité de Administracion del Fideicomiso Ley 12.726/12.790 y Modificatorias c/Rorhel S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 50669) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, datos de contacto: Tel. (0221) 494-7676, correo electrónico: asanmartin@smpiedades.com, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en la calle Estados Unidos N° 4.212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 23, Parcela 2, Matrícula N° 06-2852. Ocupado por María Julieta Areste, en carácter de inquilina. Con la base de Pesos Doscientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Mil (\$282.700.000) al contado y al mejor postor. Seña 10 %, estampillado del boleto 1,5 %, honorarios del Martillero 3 % sobre el valor de venta en concepto de comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % (a calcularse sobre el monto de comisión del martillero) en concepto de aportes previsionales. Fecha de exhibición 14/04/2026 de 10:00 a 12:00 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 24/04/2026 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 08/05/2026 A LAS 11:00 HS. Fíjase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 28/05/2026 a las 11 hs. Acreditación de postores hasta el día 21/04/2026 a las 11:00 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 5098-8583334, CBU 0140030427509885833349 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal: (5098) Morón Anexo Tribunales, del 5 % de la base (\$14.135.000), con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días (plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acta de la subasta por Secretaría), bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (arts. 585 del CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta, y deberá ratificarse tal indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo previsto para abonar el saldo de precio (art. 582 del C.P.C.C.). Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa por parte del adquirente. Deudas del inmueble: deuda Aysa \$458.730,34, deuda Inmobiliario y ABL (AGIP) \$1.388.619,60.